

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta, a iniciativa del diputado **Juan López de Uralde**, las siguientes preguntas relativas a **los objetivos del Gobierno para la conservación de la superficie terrestre y de los océanos**, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

Trece organizaciones conservacionistas se han unido para instar a los líderes mundiales a respaldar un plan para proteger, al menos, el 30 por ciento de la superficie de la tierra y los océanos para el 2030.

Según diversos estudios, sólo una cuarta parte de la superficie de la tierra y un trece por ciento de los océanos del mundo permanece salvaje. Los científicos advierten que la protección de los últimos ecosistemas intactos en la Tierra es vital para amortiguar el cambio climático, regular nuestro suministro de agua y proteger la biodiversidad.

El marco del acuerdo al que las trece organizaciones se remiten para la COP15 de Pekín que tendrá lugar en 2020, debe integrar, según las organizaciones, tanto con el acuerdo climático de París como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Y exige la inclusión prominente de las comunidades indígenas que protegen las áreas silvestres, así como objetivos concretos y medibles. El objetivo final es detener la extinción y el declive de las especies y la pérdida de los ecosistemas.

Por ello, se pregunta,

- ¿Conoce el Gobierno este llamamiento de las organizaciones conservacionistas a los líderes mundiales?
- ¿Dispone el Gobierno de datos específicos y actualizados del porcentaje de la superficie de la península y del espacio marítimo español que permanece en estado salvaje?
- ¿Qué planes tiene el Gobierno respecto a la COP15 para detener la pérdida de biodiversidad y de los ecosistemas?
- Según el informe "Revisión intermedia del cumplimiento de la Estrategia Europea de Biodiversidad en el Estado español", de Ecologistas en Acción, España no logrará detener la pérdida de biodiversidad para 2020, y de las 37 acciones establecidas en la estrategia europea sobre biodiversidad hasta 2020, las administraciones españolas sólo habían implementado correctamente una a la fecha de la publicación del



informe, en 2016. ¿Ha mejorado, a día de hoy, el grado de ejecución de la estrategia por parte del Gobierno? ¿Cuántas acciones, de las 37, se han implementado? ¿Puede detallarlas?

- ¿Está trabajando el Gobierno en algún plan para ejecutar los objetivos concretos al que hacen referencia las trece organizaciones conservacionistas, concretos y medibles, y que puedan ser evaluados de manera pública y transparente antes de la COP15 de Pekín?

Madrid, Congreso de los Diputados a 6 de febrero de 2019

Juan López de Uralde

Diputado

C.DIP 124763 06/02/2019 12:56